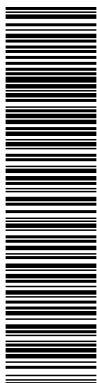


DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 1 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blazquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blazquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodelgo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodelgo Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VALORACION DE CRITERIOS JUICIOS DE VALOR Y APERTURA CRITERIOS EVALUABLES AUTOMATICAMENTE

### Fecha y hora de celebración

23 de julio de 2024 a las 09:20:00

### Lugar de celebración

Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz

### Asistentes

#### **PRESIDENTA**

D./Dña. Elisa Rodelgo Gómez, Jefa de Servicio de Administración y Contratación

#### **SECRETARIA**

D./Dña. Ana Muñoz Blazquez, Responsable de Administración de Contratación

#### **VOCALES**

D./Dña. Carlos Mouliia Ariza, Interventor Accidental

D./Dña. Saturio Hernández de Marco, Secretario General

#### **ASESORES**

D./Dña. Alejandro Lozano Rescalvo, Auxiliar Administrativa Departamento Contratación

D./Dña. Elena Vega Romero, Auxiliar Administrativa Departamento Contratación

### Orden del día

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: PA 79/2024 - Servicio para la venta telemática y presencial de Localidades para espectáculos programados en el Teatro Municipal José María Rodero

2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PA 79/2024 - Servicio para la venta telemática y presencial de Localidades para espectáculos programados en el Teatro Municipal José María Rodero

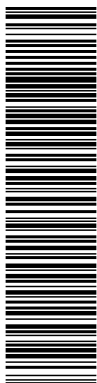
### Se Expone

1.- Valoración criterios basados en juicios de valor: PA 79/2024 - Servicio para la venta telemática y presencial de Localidades para espectáculos programados en el Teatro Municipal José María Rodero

Una vez remitida la información por el equipo técnico, los miembros de la Mesa de Contratación conforme a lo establecido en los Pliegos de Condiciones, en primer lugar, se da lectura al Informe Técnico respecto de los aspectos técnicos (criterios evaluables mediante juicios de valor), que una vez aceptado se incorpora escaneado a esta acta, quedando de la siguiente manera:

LICITADOR	JUICIOS DE VALOR	PUNTUACION TOTAL SOBRE B
BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.	9,00 PUNTOS	9,00 PUNTOS
GIGLON, S.L.	25,00 PUNTOS	25,00 PUNTOS
UNIVERSAL TICKETS, S.L.	20,00 PUNTOS	20,00 PUNTOS

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 2 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodrigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodrigo Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

DOCUMENTO INFORME: INFORME EVALUACION SOBRE B	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QFCFQ-VJM4X-4FZMD Fecha de emisión: 22 de Julio de 2024 a las 9:49:43 Página 1 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TEA_Coordinador de Teatro del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ Firmado 22/07/2024 09:49
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2024 09:49



El documento electrónico ha sido aprobado por TEA\_Coordinador de Teatro (Daniel Juan González) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:49:16 del día 22 de Julio de 2024 con certificado de Daniel Juan González. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-borjona.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**INFORME PARA LA EVALUACIÓN DEL "SOBRE B" DE LA LICITACIÓN PÚBLICA (EXPEDIENTE N.º: PA 79/2024) PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA LA VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS EN EL TEATRO MUNICIPAL JOSÉ MARÍA RODERO.**

El presente informe se refiere al contenido del SOBRE B del expediente de contratación PA 79.2024, para la valoración de los criterios subjetivos y que dependen de un juicio de valor de las ofertas presentadas para contratar el servicio de venta telemática y presencial de localidades para espectáculos programados en el Teatro Municipal José María Rodero.

Los citados criterios tienen una puntuación máxima de hasta 35 puntos, y están desglosados de la siguiente manera, según se establece en la **CLÁUSULA DÉCIMA. Criterios de Adjudicación** del Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen el procedimiento para la contratación del servicio:

- Accesibilidad y calidad de la Plataforma de venta de entradas, facilitando al cliente el proceso de adquisición de entradas: Máximo 10 puntos.
- Facilidad para el funcionamiento de taquilla en el proceso de reservas, venta de entradas: dotación técnica, facilidad y agilidad en la venta...Máximo 10 puntos.
- Facilidad para la gestión de espectáculos y taquilla desde la dirección del Teatro: facilidad en el proceso de gestión de diferentes promotores para cada uno de los espectáculos, inmediatez a la hora de insertar ofertas y nuevas funciones, informes, estadísticas...Máximo 10 puntos
- Posicionamiento en el mercado (prestación de servicio en teatros, experiencia, ventas anuales...): Máximo 5 puntos.

**VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS:**

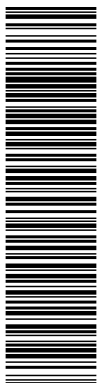
A la presente licitación se han presentado tres empresas en tiempo y forma:

- Empresa 1: BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS S.L.
- Empresa 2: GIGLON S.L.
- Empresa 3: UNIVERSAL TICKETS S.L.

Empresa 1: BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS S.L.

En base a los criterios planteados anteriormente, y una vez estudiada al detalle la propuesta del licitador, se informa:

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WROPL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 3 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodríguez Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodríguez Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

DOCUMENTO INFORME: INFORME EVALUACION SOBRE B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QFCFQ-VJM4X-4FZMD Fecha de emisión: 22 de Julio de 2024 a las 9:49:43 Página 2 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TEA_Coordinador de Teatro del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 22/07/2024 09:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2024 09:49



El documento electrónico ha sido aprobado por TEA\_Coordinador de Teatro (Daniel Juste González) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:49:16 del día 22 de Julio de 2024 con certificado de Daniel Juste González. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

La empresa licitante hace una enumeración de conceptos, nada descriptivos, sin entrar en ejemplos, imágenes o detalles relacionados con aspectos como la apariencia de la plataforma, la accesibilidad, la interfaz, etc. Describe la interfaz como "intuitiva" y "accesible" pero no aporta ninguna imagen o enlace donde se pueda visualizar. No se describe de forma detallada y visual cómo es el proceso de adquisición de entradas para el cliente. No se mencionan muchos aspectos importantes reflejados en el Pliego de Prescripciones Técnicas, como que el cliente solo pueda adquirir un número máximo de entradas, cómo se gestionan los cambios y devoluciones para el cliente o los diferentes formatos con los que se envían las entradas, entre otros muchos.

Dentro de las formas de pago la empresa no menciona la posibilidad de aceptar otros métodos diferentes a los habituales, como BIZUM, PayPal, Google Wallet Apple Pay por ejemplo, al contrario que otros licitadores que si lo mencionan.

Desde el punto de vista de los materiales a aportar el licitador enumera los dispositivos que el Pliego solicita, ajustándose a los mínimos exigidos y no ofrece ninguna mejora.

No hay información de los datos que aparecen en el ticket de entrada y si pueden o no ser personalizables en cuanto a logotipo, recinto, texto del evento, precios, patrocinadores (si los hubiera), etc.

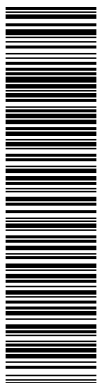
No hay descripción de la interfaz para el administrador del evento ni aparece información de cómo se realiza el proceso de alta de los eventos. No aporta información de cómo es el proceso de venta de entradas de un evento para el usuario "taquillero/a".

No hay información acerca de la gestión de alta y renovación de abonos, y cómo se gestiona desde la plataforma.

El licitador no menciona la designación de una persona técnica dentro de la empresa para la gestión de todas las cuestiones relativas a la ejecución y buena marcha del contrato. El licitador se ajusta a las necesidades de la Organización en cuanto a soporte y asistencia técnica.

Aunque el licitador hace mención de que aporta solución CRM para el seguimiento y gestión de públicos, no especifica si aporta bases de datos con los emails de los clientes.

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 4 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodríguez Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodríguez Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

DOCUMENTO INFORME: INFORME EVALUACION SOBRE B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QFCFQ-VJMAX-4FZMD Fecha de emisión: 22 de Julio de 2024 a las 9:49:43 Página 3 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TEA_Coordinador de Teatro del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 22/07/2024 09:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2024 09:49



El documento electrónico ha sido aprobado por TEA\_Coordinador de Teatro del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:49:16 del día 22 de Julio de 2024 con certificado de Daniel Jesús González. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

Desde el punto de vista de su posicionamiento en el mercado el licitador señala una experiencia de más de 30 años en el sector y una venta anual de 3 millones de entradas. Señala algunos ejemplos de incremento en las ventas anuales de algunos teatros gracias a la implementación de su servicio.

Analizada la información se otorga la siguiente puntuación en cuanto a los criterios subjetivos de juicios de valor:

- Accesibilidad y calidad de la Plataforma de venta de entradas: 2 puntos
- Facilidad para el funcionamiento de la taquilla: 2 puntos
- Facilidad para la gestión de espectáculos y taquilla desde la dirección del Teatro: 1 punto
- Posicionamiento en el mercado: 4 puntos

Total: 9 puntos

Empresa 2: GIGLON S.L.

En base a los criterios planteados anteriormente, y una vez estudiada al detalle la propuesta del licitador, se informa:

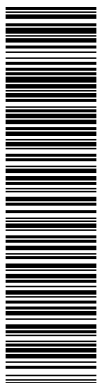
Giglon explica el diseño de la plataforma: portada, creación de eventos, perfil del usuario y facturación, todo ello de manera muy gráfica, lo cual facilita enormemente la comprensión de cómo se utiliza la plataforma. Presenta una memoria descriptiva, acompañada de imágenes, sobre su apariencia, así como su accesibilidad y calidad.

Enumera y describe detalladamente todos los pasos que el usuario realiza durante el proceso de compra de entradas. Ofrece la posibilidad de que se configure el sistema para que las ventas de los eventos se realicen a través de una pasarela de pago propia del Ayuntamiento. Señala que las entradas se envían al cliente por email en formato PDF aun que no menciona otros formatos, como por ejemplo *Wallet*. Ofrece al cliente la opción de reenvío de entradas mediante un formulario de contacto y le posibilita la opción de pago por BIZUM o Google Pay, además de los tradicionales.

También menciona la posibilidad, por parte de la Organización, de personalización de las entradas *print-at-home* y los *hard tickets* y especifica que éstas últimas salen impresas en la taquilla con un papel de alto gramaje de 175 gramos.

Con respecto a la dotación técnica, el funcionamiento de la taquilla y el proceso de venta de entradas el licitador enumera y describe los equipos, aportando

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 5 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodríguez Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodríguez Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

DOCUMENTO INFORME: INFORME EVALUACION SOBRE B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QFCFQ-VJM4X-4FZMD Fecha de emisión: 22 de Julio de 2024 a las 9:49:43 Página 4 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TEA_Coordinador de Teatro del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ Firmado 22/07/2024 09:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2024 09:49



El documento electrónico ha sido aprobado por TEA\_Coordinador de Teatro (Daniel Juste González) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:49:16 del día 22 de Julio de 2024 con certificado de Daniel Juste González. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

mejoras con respecto a los mínimos exigidos en el Pliego. Es la única que hace una descripción de las unidades inalámbricas y mejora el kiosko autoservicio con respecto al anterior licitador, aportando un dispositivo de pantalla táctil de 32". No aporta impresora láser para la impresión de informes.

El licitador hace una descripción detallada, acompañada de imágenes, del proceso de compra para el personal técnico autorizado, en este caso, el taquillero/a.

Ofrece a la Organización la posibilidad de personalizar las entradas y explica los datos que aparecen en ella. Además, describe el proceso de compra para eventos con butacas no numeradas y añade y describe, acompañado de imágenes, acciones adicionales como la selección múltiple de entradas, la localización de compras por ubicación o la visualización del resumen de compra, con opciones adicionales que te permiten modificar los descuentos, cancelar la compra, modificar la fecha, elegir el método de pago o reservar entradas.

Con respecto a la facilidad para la gestión de espectáculos y taquilla desde la dirección del Teatro describe escuetamente el proceso.

El licitador se ajusta a las necesidades de la Organización en cuanto a la disponibilidad y asistencia técnica, y explica los métodos utilizados para garantizar la seguridad. Además, destina, para la presentación del servicio, un Coordinador Técnico que actuará como responsable e interlocutor con la Organización para la dirección, planificación y coordinación de los trabajos. No se menciona cómo se gestionan las devoluciones o reclamaciones de cara al cliente.

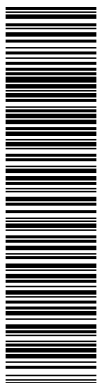
La empresa describe detalladamente con imágenes cómo es el proceso para la obtención de informes, estadísticas y datos CRM, especificando que aporta las direcciones de correo electrónico de los usuarios. También enumera las diferentes plantillas de facturas y hojas de taquilla, ofreciendo la posibilidad de que sean personalizables para la Organización.

No hay información acerca de la gestión de alta y renovación de abonos, y cómo se gestiona desde la plataforma.

Con respecto al posicionamiento de la empresa en el mercado, actualmente presta servicio en más de 300 ayuntamientos. En 2023 se dieron de alta en la plataforma más de 30.000 eventos, y se vendieron más de 2 millones de entradas.

Analizada la información se otorga la siguiente puntuación en cuanto a los criterios subjetivos de juicios de valor:

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 6 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación(Ana Muñoz Blazquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blazquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración(Elsa Rodríguez Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elsa Rodríguez Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

DOCUMENTO INFORME: INFORME EVALUACION SOBRE B	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: QFCFQ-VJM4X-4FZMD Fecha de emisión: 22 de Julio de 2024 a las 9:49:43 Página 5 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TEA_Coordinador de Teatro del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ.Firmado 22/07/2024 09:49
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2024 09:49



El documento electrónico ha sido aprobado por TEA\_Coordinador de Teatro(Daniel Juste Gonzalez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:49:16 del día 22 de Julio de 2024 con certificado de Daniel Juste Gonzalez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torreon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

- Accesibilidad y calidad de la Plataforma de venta de entradas: 8 puntos
- Facilidad para el funcionamiento de la taquilla: 9 puntos
- Facilidad para la gestión de espectáculos y taquilla desde la dirección del Teatro: 5 puntos
- Posicionamiento en el mercado: 3 puntos

Total: 25 puntos.

Empresa 3: UNIVERSAL TICKETS S.L.

En base a los criterios planteados anteriormente, y una vez estudiada al detalle la propuesta del licitador, se informa:

La plataforma de esta empresa está certificada con la ISO27001 para la Seguridad y Privacidad de la Información y con Certificación ENS (Esquema Nacional de Seguridad).

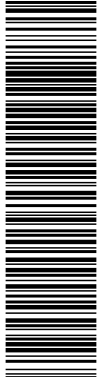
La empresa hace una descripción completa, acompañada de imágenes y enlaces a otras webs, a modo de ejemplo, del proceso de compra y accesibilidad para los clientes, mostrando la apariencia, no sólo de cómo se visualiza desde una pantalla PC, sino también desde dispositivos móviles y tablet.

Desde el punto de vista de la calidad de la plataforma se aprecia una mayor capacidad de autogestión para la Organización. Entre las principales novedades que aporta esta empresa con relación a la información que aporta el Pliego de Condiciones Técnicas destaca:

- La posibilidad de configurar, desde la Organización, el sistema de registro para el cliente, pudiendo elegir los datos que vas a pedir a los usuarios.
- Opciones de registro para el Cliente por Google o Facebook.
- Agendar eventos en Android y Apple.
- Todo el entorno de la plataforma, incluso el WEB, es editable para el usuario administrador, y por tanto configurable para las necesidades de la Organización.
- Se permite que varios usuarios gestionen diferentes eventos de forma simultánea.
- Alta rápida de eventos en una sola pantalla.
- Los planos pueden ser creados de manera simple por la Organización, desde un editor.
- Posibilidad de crear planos de salas mixtos, con butacas numeradas y no numeradas.
- Ofrece la posibilidad de contratar un servicio de realidad virtual 360º de la sala.

Tfno. 91 678 95 00 - www.ayto-torreon.es - SAIC 010

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 7 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación de Torrejón de Ardoz a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración de Torrejón de Ardoz a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodríguez Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

DOCUMENTO INFORME: INFORME EVALUACION SOBRE B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QFCFQ-VJM4X-4FZMD Fecha de emisión: 22 de Julio de 2024 a las 9:49:43 Página 6 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TEA_Coordinador de Teatro del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 22/07/2024 09:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2024 09:49



El documento electrónico ha sido aprobado por TEA\_Coordinador de Teatro del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 9:49:16 del día 22 de Julio de 2024 con certificado de Daniel Jesús González. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

- El plano de venta puede ser modificado en cualquier momento incluso si la venta ha comenzado.
- En el proceso de compra la asignación de localidades puede realizarse de forma automática, y no sólo manual, pudiendo, la Organización, definir prioridades en la asignación de asientos.
- La Organización puede activar restricción de selección de asientos salteados para impedir que queden asientos libres aislados.
- La Organización puede dar de alta a los promotores como usuarios del sistema, otorgándoles los permisos determinados en función de su rol.
- Dentro de la plataforma, es posible la auto maquetación y envío de newsletters a una base de datos de compradores, que previamente, desde su área de cliente han seleccionado sus preferencias e intereses para el envío de ofertas personalizadas.
- Tras el envío del email marketing la aplicación te permite visualizar la actividad y los resultados de la campaña en tiempo real.
- Ofrece la posibilidad de solicitar otras opciones de pago, además de las tradicionales, como PayPal, Apple Pay, cheque regalo, transferencia, cupones, puntos, etc.
- La página web se puede configurar en varios idiomas.
- La aplicación genera automáticamente un informe específico para la SGAE o el ICAA.
- La plataforma dispone de un módulo SII que permite la comunicación directa con Hacienda.
- Puede integrar la gestión de las ventas de espectáculos con terceros.

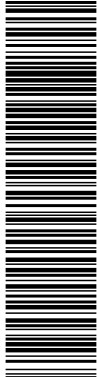
Con respecto al alta de los eventos por parte de la Organización el licitador describe con detalle cada uno de los procesos. La plataforma te permite añadir códigos de Google Analytics para monitorizar el comportamiento del usuario dentro la plataforma. Además, ofrece la posibilidad de personalizar tanto las entradas *print at home* como los tickets de taquilla y *mobile tickets*.

Otra de las novedades que aporta esta empresa es el diseño de una página web de venta de entradas, totalmente configurable y de acuerdo con los parámetros gráficos que aporte la Organización. Estas interfaces de venta de entradas se pueden integrar en la web oficial del Teatro o Ayuntamiento.

El licitador hace una descripción detallada de su proceso de anulaciones y devoluciones al cliente, así como informa de manera precisa cómo se realiza la gestión de abonos y tarjetas de fidelización desde la propia plataforma.

El licitador menciona muy escuetamente su posicionamiento dentro del mercado señalando que puede gestionar ventas con terceros, como taquilla.com o

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 8 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación de Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración de Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodríguez Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

DOCUMENTO INFORME: INFORME EVALUACION SOBRE B	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: QFCFQ-VJM4X-4FZMD Fecha de emisión: 22 de Julio de 2024 a las 9:49:43 Página 7 de 7	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- TEA_Coordinador de Teatro del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ Firmado 22/07/2024 09:49	ESTADO <b>FIRMADO</b> 22/07/2024 09:49



El documento electrónico ha sido aprobado por TEA\_Coordinador de Teatro del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz a las 9:49:16 del día 22 de Julio de 2024 con certificado de Daniel Juste Gonzalez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

servientradas.com y oficinas de turismo. Señala que cuenta con 10 años de experiencia en el sector y 30 años en el desarrollo e implantación de software. También menciona algunos ejemplos de páginas que utilizan su sistema, pero no menciona con qué empresas o administraciones públicas trabaja en exclusiva.

Algunos datos muy relevantes son que no hace alusión al equipamiento técnico mínimo que se especifica en el Pliego de Condiciones y que tiene que suministrar para el funcionamiento del servicio, no especifica si la Organización va a tener un interlocutor específico con el que gestionar el servicio y no menciona cómo se van a gestionar el soporte y asistencia técnica con la Organización.

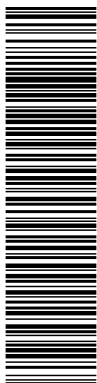
Analizada la información se otorga la siguiente puntuación en cuanto a los criterios subjetivos de juicios de valor:

- Accesibilidad y calidad de la Plataforma de venta de entradas: 10 puntos
- Facilidad para el funcionamiento de la taquilla: 0 puntos
- Facilidad para la gestión de espectáculos y taquilla desde la dirección del Teatro: 9 puntos
- Posicionamiento en el mercado: 1 punto

Total: 20 puntos



DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 9 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54 ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_ Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_ Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodrigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodrigo Gómez 4377954YJ03-N1RAT-WR0PL C28E4A854DBDD8E575EAD0AF224ABB0F9576E22F El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

**2.- Apertura criterios evaluables automáticamente: PA 79/2024 - Servicio para la venta telemática y presencial de Localidades para espectáculos programados en el Teatro Municipal José María Rodero**

Se procede a la apertura de los sobres de aquellas empresas que hayan sido admitidas:

**NIF: B62063607 BACANTI INVERSIONES Y SERVICIOS, BACANTI, SL.,** presenta oferta de la siguiente manera:

- Comisión máxima al cliente:  
0,70 euros: Entradas hasta 7 euros  
1,75 euros: Entradas de más de 7 euros

**Oferta Bacanti, cobrará: 0,20€ para entradas hasta 7 euros y 0,70€ para entradas de más de 7 euros**

- Comisión máxima al promotor:  
4% del importe de la venta de entradas online + IVA

**Oferta Bacanti, cobrará: 0% + IVA al promotor**

**A) Tiempo límite de facturación y liquidación de recaudación de taquilla de venta online a cada promotor.**

En periodo máximo de **1 día**

**B) Agilidad en la asistencia técnica ante incidencias**

Tiempo máximo de resolución, **inmediata para todas las incidencias.**

**NIF: B86410198 Giglon SL.,** presenta oferta de la siguiente manera:

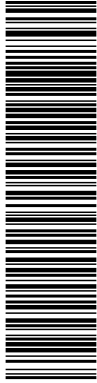
- Comisión máxima al cliente:  
0,20 euros: Entradas hasta 7 euros  
0,70 euros: Entradas de más de 7 euros
- Comisión máxima al promotor:  
4% del importe de la venta de entradas online + IVA

**A)Tiempo límite de facturación y liquidación de recaudación de taquilla de venta online a cada promotor.**

En periodo máximo de **1 día**

**B)Agilidad en la asistencia técnica ante incidencias**

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 10 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodrigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodrigo Gómez 437795-4YJ03-N1RAT-WR0PL C38E4A95-4DBDD9E575EAD0AF22-4ABB0F9F576E22F El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

Incidencia en proceso clave		En horario de taquilla	Tiempo de resolución
Crítico	Si	Si	Inmediato
Alto	Si	No	Inmediato
Normal	No	Si	Inmediato
Bajo	No	No	Inmediato

**NIF: B98791288 UNIVERSAL TICKETS, S.L.**, presenta oferta de la siguiente manera:

- Comisión máxima al cliente:  
0,30 y 1,00 18 puntos
- Comisión máxima al promotor:  
4% del importe de la venta de entradas online + IVA  
2,5% 6,0 puntos

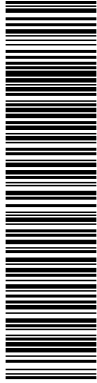
**A)Tiempo límite de facturación y liquidación de recaudación de taquilla de venta online a cada promotor.**

En periodo máximo de **1 día**

**B)Agilidad en la asistencia técnica ante incidencias**

A continuación, se incorpora las ofertas económicas a este Acta formando parte de la misma:

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 11 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodero Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodero Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489



## ANEXO II

### MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D. Iván García de Robles Templado, con domicilio en Madrid, Madrid, C.P 28934 y D.N.I. nº. 01930144F, en representación de Bacanti Inversiones y Servicios, Bacanti, S.L., como acreditado por escritura con mi nombramiento de Administrador Solidario, enterado del Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas y demás documentos obrantes en el expediente que rige en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, SERVICIOS PARA LA VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS EN EL TEATRO MUNICIPAL JOSÉ MARÍA RODERO cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, me obligo a cumplir dicho contrato, de conformidad con todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente Pliego de Cláusulas y el de prescripciones técnicas, expresados requisitos, condiciones y obligaciones por una baja de \_\_\_\_\_% aplicada sobre las comisiones máximas siguientes:

**- Comisión máxima al cliente:**

- 0,70 euros: Entradas hasta 7 euros
- 1,75 euros: Entradas de más de 7 euros

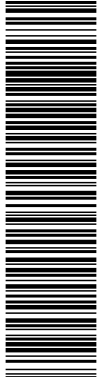
**Oferta Bacanti, cobrará: 0,20 € para entradas hasta 7 euros y 0,70 € para entradas de más de 7 euros**

**- Comisión máxima al promotor:**

4% del importe de la venta de entradas online + IVA

**Oferta Bacanti, cobrará: 0 % + IVA al promotor**

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 12 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_ Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_ Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodrigo Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodrigo Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

PA 79/2024 SERVICIOS PARA LA VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS EN EL TEATRO MUNICIPAL JOSÉ MARÍA RODERO

**A) Tiempo límite de facturación y liquidación de recaudación de taquilla de venta online a cada promotor.**

En periodo máximo de **1 día**.

**B) Agilidad en la asistencia técnica ante incidencias**

Tiempo máximo de resolución, **inmediata para todas las incidencias**.

En Madrid, a 11 de julio de 2024

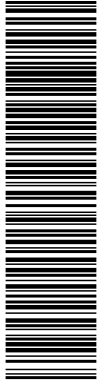
01930144F IVAN  
GARCIA DE ROBLES  
(R: B62063607)

Firmado digitalmente por  
01930144F IVAN GARCIA DE  
ROBLES (R: B62063607)  
Fecha: 2024.07.11 11:46:43  
+02'00'

Iván García de Robles Templado

Representante Legal

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 13 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54
	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodríguez Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodríguez Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-torrejón.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

OFERTA ECONÓMICA

D. Antonio Maroto Cervantes, con domicilio en Calle Pedro Heredia 17 3º, Municipio Madrid, C.P. 28028 y D.N.I. nº. 46859557-R, en representación de GIGLON SL, como acredito por escritura, enterado del Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas y demás documentos obrantes en el expediente que rige en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, SERVICIOS PARA LA VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS EN EL TEATRO MUNICIPAL JOSÉ MARÍA RODERO cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, me obligo a cumplir dicho contrato, de conformidad con todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente Pliego de Cláusulas y el de prescripciones técnicas, expresados requisitos, condiciones y obligaciones siguientes:

- Comisión máxima al cliente:
  - 0,20 euros: Entradas hasta 7 euros
  - 0,70 euros: Entradas de más de 7 euros
- Comisión máxima al promotor:  
4% del importe de la venta de entradas online + IVA

A) Tiempo límite de facturación y liquidación de recaudación de taquilla de venta online a cada promotor.

En periodo máximo de 1 días

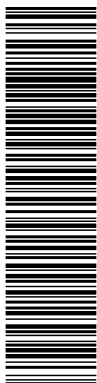
B) Agilidad en la asistencia técnica ante incidencias

	Incidencia en proceso clave	En horario de taquilla	Tiempo de resolución
Crítico	Si	Si	Inmediato
Alto	Si	No	Inmediato
Normal	No	Si	Inmediato
Bajo	No	No	Inmediato

En Madrid a 12 de Julio de 2.024

Firmado por \*\*\*5955\*\* ANTONIO MAROTO (R: \*\*\*\*1019\*) el día 12/07/2024 con un certificado emitido por AC Representación

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 4YJ03-N1RAT-WR0PL Fecha de emisión: 7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55 Página 14 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elsa Rodríguez Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elsa Rodríguez Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

DOCUMENTO PLIEGO ADMINISTRATIVO: PA 79 2024 PCAP	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: OWXK3-KHD7E-R2YF3 Fecha de emisión: 20 de Junio de 2024 a las 12:05:53 Página 30 de 31	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- CON_Coordinadora General de Contratación y Compras del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 20/06/2024 11:55	ESTADO <b>FIRMADO</b> 20/06/2024 11:55



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 11:55:15 del día 20 de Junio de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Coordinadora General de Contratación y Compras del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:05:53 del día 20 de Junio de 2024 Elsa Rodríguez Gómez. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejón.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR L01281489

PA 79/2024 SERVICIOS PARA LA VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS EN EL TEATRO MUNICIPAL JOSÉ MARÍA RODERO

**ANEXO II**

**MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

D Pascual Lasso Cabanes con D.N.I. nº 29182599S y Andrés Manuel Jover Tomas con D.N.I. nº 45272175X en representación de UNIVERSAL TICKETS, S.L., con domicilio fiscal o sede social en Valencia, Cód. Postal nº 46022 plaza José María Orense nº 7 y 8 bajo., Tfno 960700100 email administracion@servientradas.com , con Código de Identificación Fiscal B98791288, como acreditado por administradores mancomunados y enterados del Pliego de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas y demás documentos obrantes en el expediente que rige en la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, para la contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, SERVICIOS PARA LA VENTA TELEMÁTICA Y PRESENCIAL DE LOCALIDADES PARA ESPECTÁCULOS PROGRAMADOS EN EL TEATRO MUNICIPAL JOSÉ MARÍA RODERO cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, me obligo a cumplir dicho contrato, de conformidad con todas y cada una de las condiciones establecidas en el presente Pliego de Cláusulas y el de prescripciones técnicas, expresados requisitos, condiciones y obligaciones por una baja de 43% aplicada sobre las comisiones máximas siguientes:

- Comisión máxima al cliente:
  - 0,30 y 1,00 18 puntos.
- Comisión máxima al promotor:
  - 4% del importe de la venta de entradas online + IVA
  - 2,5% 6,0 puntos.

**A) Tiempo límite de facturación y liquidación de recaudación de taquilla de venta online a cada promotor.**

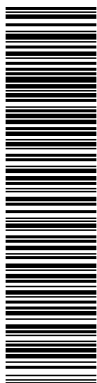
**B) Agilidad en la asistencia técnica ante incidencias**

Lugar, fecha y firma del proponente

29182599S  
PASCUAL  
LASSO (R:  
B98791288)

Firmado digitalmente por  
29182599S PASCUAL LASSO (R:  
B98791288)  
Nombre de reconocimiento (DN):  
2.5.4.13=Ref:AEAT/AEAT0351/  
PUESTO 1/56584/27122023092614,  
serialNumber=dCES-29182599S,  
givenName=PASCUAL, sn=LASSO  
CABANES, cn=29182599S PASCUAL  
LASSO (R: B98791288),  
2.5.4.97=VATES-B98791288,  
o=UNIVERSAL TICKETS, S.L., c=ES  
Fecha: 2024.07.12 13:53:40 +02'00'

DOCUMENTO ACTA: PA 79 2024 ACTA VALORACION JV - APSC (versión 2)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>4YJ03-N1RAT-WR0PL</b> Fecha de emisión: <b>7 de Agosto de 2024 a las 13:27:55</b> Página 15 de 15	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- CON_Responsable de Administración de Contratación del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 02/08/2024 13:04 2.- CON_Jefa de Servicio de Contratación y Administración del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 07/08/2024 12:54 ESTADO <b>FIRMADO</b> 07/08/2024 12:54



El documento electrónico ha sido aprobado por CON\_Responsable de Administración de Contratación (Ana Muñoz Blázquez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 13:04:02 del día 2 de Agosto de 2024 Ana Muñoz Blázquez y por CON\_Jefa de Servicio de Contratación y Administración (Elisa Rodríguez Gómez) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 12:54:13 del día 7 de Agosto de 2024 Elisa Rodríguez Gómez 4377795-4YJ03-N1RAT-WR0PL C38E4A85-4DBDD8E375EAD0AF22-4ABB0F9F576E22F El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torrejon.es>



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid

C.I.F. P2814800E  
Nº Registro Entidades Locales 01281489  
DIR3 L01281489

Los miembros de la Mesa que adoptan acuerdo para que emita Informe Técnico al respecto.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

**Torrejón de Ardoz**  
**Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).**  
**Ver fecha y firma al margen**